



MUNICIPIO DE TANCANHUITZ
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar todas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Tancanhuitz S.L.P. se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos presupuestarios; el ejercicio del gasto público, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable la normatividad aplicable que permita identificar la interrelación de las operaciones.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Municipio de Tancanhuitz S.L.P. operó y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración, se enlistan en de la siguiente manera:

1. Necesidades Tecnológicas: se actualizó el sistema de contabilidad gubernamental de Taserfite.

2. Estimulos en pago Predial: En el decreto 0121 Ley de Ingresos del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P. para el ejercicio fiscal 2023, a los contribuyentes que liquiden el importe total del Impuesto predial anual durante los meses de enero, febrero y marzo del 2024, se les otorgará un descuento del 5%, 10%, 15%, respectivamente; siempre y cuando no existan adeudos de años anteriores. El incentivo será aplicado única y exclusivamente al impuesto causado por la propiedad de inmuebles destinados a casa-habitación, así como a los rubros destinados a la actividad agropecuaria bajo condiciones de temporal. Queda excluidos de este beneficio, aquellos contribuyentes a los que se refiere el artículo 7º de esta Ley.

3. Estimulo a personas de 60 años y de más edad que pertenecen al IMIPAM, discapacitados, indígenas, jubilados y pensionados en un 70% de descuento en el pago del Impuesto predial.

4. Deuda pública: cuidar el endeudamiento municipal y los compromisos fiscales.

3. Autorización e Historia

En apego a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la formulación de los estados financieros, a continuación se puntualizan los principales datos:

1. Fecha de creación del ente: Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 01 de Enero de 1985

2. Cambio de la estructura del Municipio de Tancanhuitz S.L.P.: Para una mejor atención a la ciudadanía y para una mejor organización, los siguientes Departamentos Municipales, cubriendo así todo y cada uno de las necesidades de la ciudadanía, así como de Dependencias Estatales y Federales:

- COMUNICACION SOCIAL
- PRESIDENCIA
- CABILDO
- SINDICATURA I
- SECRETARIA GENERAL DEL M. AYUNTAMIENTO
- CONTABILORIA MUNICIPAL
- TESORERIA MUNICIPAL
- COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL (CODISO)
- ECOLOGIA
- INSTRUMENTOS
- INSTRUMENTOS GENERAL GESTION
- INAPAM
- ATENCION A LA JUVENTUD
- REGISTRO CIVIL
- JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- TURISMO MUNICIPAL
- CULTURA
- OBRAS PUBLICAS
- SERVICIOS MUNICIPALES
- RECURSOS HUMANOS
- TRANSACCIONES
- TRANSACCIONES
- PLANEACION
- ARCHIVO MUNICIPAL
- BIBLIOTECAS

4. Organización y Objeto Social

La Estructura Organizacional Básica, su Organización y su Objeto Social se contemplan en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis en sus primeros 5 artículos del capítulo I y el artículo 12º

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros del Municipio de Tancanhuitz se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b) El reconocimiento, valuación y revelación, se realizó considerando que todos los eventos que afectan económicamente al ente público deben ser contabilizados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c) Los estados financieros del Municipio de Tancanhuitz S.L.P. fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



MUNICIPIO DE TANCANHUITZ
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Las aplicaciones de los índices inflacionarios son aplicadas con mucha frecuencia en el pago del Impuesto Predial, en virtud de existir muchos cubres resagados de dicho Impuesto. Igualmente se aplican en algún otro impuesto o derecho por cobrar.
- b) En cuanto a la aplicación de alguna actualización y recargo en el gasto, este corre por cuenta y bajo la responsabilidad de quien dejó de hacer el pago de manera oportuna, siendo que el municipio no puede absorber de ninguna manera recargo alguno por ningún pago atrasado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tienen operaciones con el extranjero

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio unidades por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se mencionan que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al periodo o la forma del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. El Municipio de Tancanhuitz, S.L.P. deprecia contablemente sus Naves.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación.
- b) Los ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación aplicable por el Municipio de Tancanhuitz, S.L.P. fueron de \$68,882,423.87 pesos, que se integran principalmente por Ingresos de Gestión, siendo los más representativos los provenientes de Impuestos cobrados, así como por Derechos y Aprovechamientos que representan el 2.43%, Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un 97.57%, que se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1,671,384.99	\$ 1,280,000.47
IMPUESTOS	\$ 643,454.00	\$ 644,367.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 643,454.00	\$ 644,367.00
DERECHOS	\$ 915,154.77	\$ 622,618.83
PRODUCTOS	\$ 25,251.27	\$ 9,585.68
APROVECHAMIENTOS	\$ 87,524.95	\$ 3,428.96
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 67,149,040.82	\$ 68,146,887.32
PARTICIPACIONES	\$ 26,182,645.70	\$ 25,863,661.60
APORTACIONES	\$ 38,362,418.42	\$ 38,927,403.10
CONVENIOS	\$ 1,778,317.50	\$ 2,610,366.88
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 825,659.20	\$ 747,555.74
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 61,998.06	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 61,998.06	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 68,882,423.87	\$ 69,428,887.79

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Actualmente no se registra vigente dando con alguna institución de Crédito

12. Calificaciones otorgadas

- a) Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informó de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medición de desempeño financiero, metas y alcances.



MUNICIPIO DE TANCANHUITZ
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, guías y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que son de importancia.



TESORERIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
2024-2027
Tancanhuitz, S.L.P.

LAPM. ARMANDO REYES HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



LIC. OLGA CARINA LUNA FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
2024-2027
Tancanhuitz, S.L.P.

LIC. MARIA GUERRA HERNANDEZ GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
2024-2027
Tancanhuitz, S.L.P.

LIC. GISELDA SANTAGATA HERNANDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL